

# *El anticlericalismo de la cerilla y la gasolina: la quema de conventos de mayo de 1931 en Madrid.*

Manuel Según Alonso

Universidad de Educación a Distancia

Fecha de aceptación definitiva: 8 de noviembre de 2013

**Resumen:** El presente artículo analiza y reconstruye a través de fuentes hemerográficas y archivistas los episodios violentos conocidos como *Quema de Conventos*, producidos el 10 y 11 de mayo de 1931 en Madrid, a menos de un mes de proclamarse la República y que supuso el primer conflicto serio al que tuvo que enfrentarse el nuevo gobierno. Para ello, examinaremos de forma crítica las interpretaciones a las que se ha visto sometido. Asimismo, se tratará de establecer un marco de análisis novedoso de estos hechos históricos y la importancia de figuras como el cardenal Segura, el cardenal Vidal y Barraquer, los obispos Eijo y Múgica, Maura, Alcalá Zamora, Azaña, Ramón Franco, Pablo Rada, etc., tuvieron en los hechos.

**Palabras clave:** quema de conventos, secularización, anticlericalismo, clericalismo, laicismo, violencia política.

**Abstract:** This article analyzes and reconstructs through newspaper and archivists sources some violent episodes known as "*The Burning of Convents*" that took place in Madrid on the 10th and 11th of May 1931, within a month after the proclamation of the Republic and which is the first serious conflict than it has to face the new government. In order to accomplish such task, it will examine the interpretations of such events in a critical way. This paper will also try to establish an innovative analysis framework for such historical facts, as well as the importance of (political) figures such as cardinal Segura, cardinal Vidal y Barraquer, bishops Múgica and Eijo, Maura, Alcalá Zamora, Azaña, Ramón Franco, Pablo Rada, etc., were in the facts.

**Key words:** burning of the convents, secularization, anticlericalism, clericalism, recularism, political violence.

## Introducción

Los sucesos a estudio pueden considerarse el primer motín tras la proclamación de la República que encuadramos dentro de lo que Avilés denomina *anticlericalismo del bidón de gasolina y la cerilla*<sup>1</sup> y que ha pasado a conocerse como “La Quema de Conventos”. Se inician en Madrid los días 10 y 11 de mayo de 1931, teniendo repercusiones en Málaga, Valencia, Sevilla, Granada, Córdoba, Cádiz, Murcia y Alicante; conatos en Barcelona, Zaragoza y rumores en Ávila, Toledo, Salamanca, Teruel, Alcalá de Henares o La Coruña.

El tema es explorado en la historiografía que trata los inicios republicanos, pero su estudio no ha pasado de hacer un recorrido somero e intentar interpretar los hechos a través de una serie de hipótesis sobre los sucesos, que como veremos no reflejan más que una parte de la realidad. Es cierto que tuvo importancia en los acontecimientos el enfrentamiento entre la Iglesia y la República, postura defendida por de la Cierva<sup>2</sup>, para el que surgen a partir de un acontecimiento marginal que provoca uno frontal; o Preston, que dice que la provocación monárquica indignó a la multitud republicana que identifica a la Iglesia con la monarquía y la derecha<sup>3</sup>; tampoco es desdeñable pensar que influyó la impaciencia que tenían los anticlericales para que se abordara la tarea contra la Iglesia que plantear González Gullón<sup>4</sup> y así acelerar la política laicista del gobierno que propone Barrios Rozúa<sup>5</sup>. Más alejada de la realidad, en nuestra opinión, es el planteamiento de García Prous que acusa al gobierno y las fuerzas de seguridad de permisibilidad<sup>6</sup>. Como veremos los sucesos fueron más complejos y no pueden simplificarse a una causa única sino que son el resultado de una multitud de factores que intentaremos analizar en este artículo.

Algunos autores afirman que no hubo procesos judiciales<sup>7</sup>; sugieren que en los juicios no se castigó a los culpables<sup>8</sup>; que ningún responsable no monárquico estuvo en la cárcel y que las características de los juicios fueron el sobreseimiento o el indulto<sup>9</sup>. Afirmaciones que se hacen sin acudir a las fuentes.

<sup>1</sup> AVILÉS FARRÉ, J.: “El proyecto secularizador de la II República”, *Ponencia del Seminario de Historia de España e Internacional Contemporánea de la UNED*, Madrid, 15-12-2012.

<sup>2</sup> CIERVA, R. de la: *Historia Básica de la España actual 1800-1974*, Barcelona, Planeta, 1974.

<sup>3</sup> PRESTON, P.: *El Holocausto Español*, Madrid, Random House Mondadori, 2011, p. 42.

<sup>4</sup> GONZÁLEZ GULLÓN, J.L.: *El Clero en la Segunda República*, Madrid. 1931-1936. Burgos, Monte Carmelo, 2011, pp. 359-361.

<sup>5</sup> BARRIOS ROZÚA, J.M.: *Iconoclastia. 1930-1936. La Ciudad de Dios frente a la modernidad*, Granada, Universidad de Granada, 2007.

<sup>6</sup> GARCÍA PROUS, C.: *Relaciones Iglesia-Estado en la Segunda República Española*, Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural CajaSur, 1996, p. 44.

<sup>7</sup> ALBERTI, J.: *La Iglesia en Llamas*, Madrid, Destino, 2008, p. 61.

<sup>8</sup> CÁRCCEL ORTÍ, V.: *La Persecución Religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Madrid, Ediciones RIALP, 1990, p. 112.

<sup>9</sup> JIMÉNEZ GUERRO, J.: *La quema de conventos en Málaga. Mayo de 1931*, Málaga, Arguval, 2006, p. 285.

Nosotros consideraremos que los sucesos hubo una parte de espontaneidad y otra, no poco importante, de premeditación. Veremos que espontáneos fueron los sucesos que dan inicio al motín, en el centro de Madrid cuando se estaba celebrando una reunión monárquica, precisamente a una hora de gran concurrencia de público; produciéndose la premeditación a partir del ataque al *ABC*, las manifestaciones que le siguen, el llamamiento a la huelga y las quemas de edificios religiosos. Además analizaremos como ese incidente de orden público es utilizado por los comunistas, anarquistas y los más radicales del Ateneo, que consideraban que el proceso republicano iba demasiado lento y perpetuaba el régimen burgués pero también, por los monárquicos más extremistas, como los legionarios de albiñana, que verán una posibilidad de desestabilización de régimen republicano. Por otro lado, incidiremos en la idea de que aunque el tema a estudio, fue un factor de desencuentro, no polarizó la sociedad puesto que ésta, ya lo estaba, lo que sí hizo, como vislumbró Martínez Barrio, es terminar con la ilusión de que la República se asentara pacíficamente<sup>10</sup>. Por último, mantenemos que hubo investigaciones, juicios, detenidos, y que los sucesos tuvieron consecuencias en el campo nacional e internacional.

### *Antecedentes. Los diferentes actores*

#### *El gobierno provisional de la República*

El gobierno tenía una composición heterogénea que representaba a las más importantes fuerzas políticas<sup>11</sup>. Además contaba con tres miembros católicos practicantes: Alcalá Zamora, Maura, y Luis Nicolau d'Olwer.

Una de sus primeras medidas fue conceder la amnistía<sup>12</sup> y establecer un Estatuto que ordenara la vida nacional; en lo religioso, se declara el respeto a las creencias<sup>13</sup> y la secularización del Estado y se aprueba la supresión de los honores militares al Santísimo, la misa obligatoria en los cuarteles, la enseñanza religiosa y la representación de la Iglesia en el Consejo de Instrucción Pública<sup>14</sup>. No obstante, quiso mantener la relación con la Iglesia, y el 17 de abril, el ministro de Estado escribió al nuncio para informarle del advenimiento de la República, solicitando el reconocimiento del Vaticano<sup>15</sup>. La respuesta positiva se produjo el día 24 de abril<sup>16</sup>.

<sup>10</sup> MARTÍNEZ BARRIO, D.: *Memorias. La Segunda República española vista por uno de sus principales protagonistas*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 38.

<sup>11</sup> UEELAY-DA CAL, E. y TALAVERA GARCÍA, S.: "Una revolución dentro de otra: la lógica insurreccional en la política española, 1924-1934", *Ayer* n° 13 (1994), p. 116.

<sup>12</sup> Inventario de la Sección A del ministerio de la Gobernación. Fondos Contemporáneos: Legajo 2.A caja 2 n° 21. Archivo Histórico Nacional.

<sup>13</sup> "Estatuto jurídico provisional de la República Española", *Gaceta de Madrid* (15-IV-1931).

<sup>14</sup> *Gaceta de Madrid* (5-V-1931), *Gaceta de Madrid* (9-V-1931).

<sup>15</sup> CÁRCCEL ORTÍ, V. (ed.): *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2011, pp. 213-214.

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp. 259-261.

### *Las fuerzas políticas no representadas en el gobierno Provisional*

Para el partido Comunista, las elecciones eran el medio para el asalto al capitalismo<sup>17</sup>, pretendía la separación Iglesia-Estado, la confiscación de los bienes de la Iglesia, la expulsión de las órdenes religiosas, la educación laica, el matrimonio civil y el divorcio; para conseguirlo, defendía la lucha directa contra el régimen<sup>18</sup>, con objetivos concretos, como el asalto a las cárceles y la liberación de los presos políticos, ataques concertados contra la Iglesia, toma de las imprentas monárquicas, asalto de armerías, penetración en los cuarteles, fraternización con los soldados, armamento del pueblo, y formación de destacamentos de obreros<sup>19</sup>. Por otra parte, consideraba que el gobierno había mantenido el poder de la Iglesia, no había disuelto la Guardia Civil y se había negado a armar al pueblo<sup>20</sup>.

La CNT consideraba a la República como un elemento que podría paliar los males, aunque afirmaba que actuaría contra el Estado si el gobierno actuaba contra el movimiento obrero<sup>21</sup>. No oculta su posicionamiento en asuntos religiosos: "Si el gobierno no se apresura a expulsar los jesuitas y a separar la Iglesia del Estado, de cada iglesia y de cada convento el pueblo hará una hoguera purificadora"<sup>22</sup>. Dentro del sector ferroviario, controlaban la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria<sup>23</sup>, que fue importante en los sucesos.

### *La Iglesia*

Las fuerzas republicanas acusaban a la Iglesia de estar alineada con la monarquía y de mantener planteamientos inmovilistas<sup>24</sup>. Por su parte, la Iglesia denunció la inconstitucionalidad en la proclamación de la República<sup>25</sup> y siguió infringiendo en política. Pese a las acusaciones de la Iglesia de que los republicanos alimentan los ataques contra ella, los sacerdotes siguieron usando el traje talar y

<sup>17</sup> Inventario de la sección A del Ministerio de la Gobernación. Fondos Contemporáneos: Legajo 1-64 A nº 19. Archivo Histórico Nacional.

<sup>18</sup> "Programa Electoral del PCE ante las Elecciones de 1931". Carpeta 12. pp. 6-8. Archivo Histórico del Partido Comunista de España.

<sup>19</sup> "A los comités regionales, los locales y células del partido". 20-IX-1931, FILM IV apartado 62. Archivo Histórico del Partido Comunista de España.

<sup>20</sup> "A todas las federaciones, radios y células del partido". 11-VII-1931, *Ibidem*.

<sup>21</sup> *El Cronista* (14-V-1931).

<sup>22</sup> *Solidaridad Obrera* (4-VII-1931).

<sup>23</sup> PLAZA PLAZA, A.: "La travesía del desierto del sindicalismo ferroviario. De la federación nacional de ferroviarios españoles a la federación nacional de la industria ferroviaria (1918-1936)", *V Congreso Historia Ferroviaria, Palma, Fundación de los Ferroviarios Españoles*, 14-16 de octubre de 2009, p. 2.

<sup>24</sup> OLIVER ARAUJO, J.: "La Cuestión Religiosa en la Constitución de 1931: Una nueva reflexión sobre un tema clásico", *Revista de Estudios Políticos* nº 81 (1993), p. 176.

<sup>25</sup> *Eco Dominical* (29-IV-1931).

hubo pocas acciones contra el clero. De hecho, la única que hemos encontrado en Madrid, fue el intento de asalto de un convento en Chamartín de la Rosa<sup>26</sup>.

Para entender las tensiones Iglesia-Estado es necesario analizar la actuación de sus representantes y su postura ante la República. El nuncio Tedeschini, el cardenal Vidal y Barraquer y el obispo de Madrid, Eijo y Garay, representan la aceptación recelosa; mientras que el cardenal primado, Pedro Segura, el rechazo frontal<sup>27</sup>.

Segura fue el responsable directo de los primeros enfrentamientos con el gobierno<sup>28</sup>; el 15 de abril, emite una circular titulada *Necesidades de la Iglesia y de la Patria*, en donde solicita oraciones “para aplacar la justicia de Dios”<sup>29</sup>. El nuncio, pide a Segura, que recomiende al episcopado y a los fieles, el acatamiento al gobierno, a lo que se niega; escribe a Pacelli, secretario Vaticano y futuro Pio XII, afirmando que no es conveniente el apoyo “a un Gobierno usurpador”, que no representa la voluntad popular, que es un peligro para la Iglesia. En la primera Sabatina afirma que lo que pasa es un castigo, aunque no pudo demostrarse que dijera: “Caiga la ira de Dios y la maldición de los cielos sobre España si ha de arraigar la República” como afirmaba la prensa de izquierdas<sup>30</sup>; lo que provoca la protesta del gobierno<sup>31</sup>. El 1 de mayo, publica la pastoral que implica el incidente más grave; manifestando que la situación presente obliga a “gravísimos deberes”; haciendo elogios del rey y de la monarquía<sup>32</sup>; el gobierno vuelve a protestar, pidiendo su cese<sup>33</sup>. Por otro lado, Segura recibe instrucciones de Roma, en relación a la actitud política que debían observar los católicos y de la necesidad de su unión en Acción Nacional para preparar las Cortes<sup>34</sup>, de lo que da cuenta a los obispos<sup>35</sup>.

Las noticias que recibe de España la Santa Sede son a través del nuncio, el cardenal Tedeschini. El mismo 15 de abril, informa del establecimiento de la República. El 17 abril, da cuenta de la composición del gobierno y sus temores a la llegada del comunismo, considerando que lo mejor sería la restauración<sup>36</sup>.

<sup>26</sup> *El Debate* (10-IV-1931), *El Debate* (16-IV-1931), *ABC* (16-IV-1931).

<sup>27</sup> Tomo I, doc. nº 5. Archivo del Cardenal Vidal y Barraquer y *Boletín Oficial del Obispado de Tarra-gona* (30-IV-1931).

<sup>28</sup> CÁRCCEL ORTÍ, V.: *La Persecución Religiosa...*, p. 115.

<sup>29</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: “La Iglesia ante el establecimiento de la II República. en Mesa Redonda sobre la II República celebrada en La Granja (Avilés), agosto de 1981”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea* nº 5 (1984), p. 219.

<sup>30</sup> *El Socialista* (23-IV-1931).

<sup>31</sup> CÁRCCEL ORTÍ, V. (ed.): *La II República y la Guerra Civil...* pp. 200-201, 205-207, 216, 250-251, 259-260, 263-265, 273-291.

<sup>32</sup> *El Debate* (7-V-1931), *El Debate* (9-V-1931) y *ABC* (7-V-1931).

<sup>33</sup> CÁRCCEL ORTÍ, V. (ed.): *La II República y la Guerra Civil...*, pp. 322-323.

<sup>34</sup> MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S.: *El Cardenal Pedro Segura y Sáenz (1880-1957)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2002, p. 182. (Tesis Doctoral).

<sup>35</sup> CÁRCCEL ORTÍ, V.: *La II República y la Guerra Civil...*, pp. 255-257.

<sup>36</sup> HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, J.R.: *Destrucción del patrimonio religioso en la II República (1931-1936)*.

El nuncio, siguiendo instrucciones de Pacelli, hace saber a Segura, que los metropolitanos deben publicar un documento que suponga “una declaración colectiva de su sentir” pero debe evitarse que parezca que siguen indicaciones de Roma<sup>37</sup>. Para ello, se convoca una conferencia extraordinaria, el 9 de mayo en Toledo, en la que los obispos apoyan a Segura; protestan por lo que consideran una persecución; deciden que Segura, como primado, haga saber al presidente Provisional su malestar por la violación de los derechos de la Iglesia; tratan de la presentación a Cortes de sacerdotes como candidatos y reciben el informe en relación a cómo poner a buen recaudo los bienes eclesiásticos siguiendo las instrucciones recibidas del Vaticano. Esto último es fundamental, pues demuestra que, antes de los sucesos, ya estaban preparando la forma de vender, y sacar del país todos los bienes posibles<sup>38</sup>.

Vidal y Barraquer, el 5 de mayo, acata la República y anima a los católicos a participar en las elecciones<sup>39</sup> y cuando Alcalá-Zamora, visita Barcelona a finales de abril, le escribe, felicitándole y dándole la bienvenida. Se conocerán el 10 de mayo, aprovechando la reunión de los metropolitanos<sup>40</sup>.

El obispo de Madrid, Eijo Garay, vive la proclamación de la República<sup>41</sup>, con pesadumbre: “Al ver desfilar por las calles madrileñas aquellas turbas desarrapadas, [...] eran presagio de próxima tormenta [...]. Al momento sonó en su corazón la voz de padre [...] han sido abandonados por todos y es lógico que no sientan más que odio”<sup>42</sup>. El 24 de abril, escribe una circular en la que reconoce que los diocesanos están divididos, pero afirma que todos deben obedecer a la autoridad y el 1 de mayo publica el texto “Sobre el respeto y obediencia a los poderes constituidos”<sup>43</sup>.

Los jesuitas tenían 109 miembros en Madrid, distribuidos en cinco comunidades<sup>44</sup>. Su ocupación principal era la docencia, aunque también redactan publicaciones<sup>45</sup>, editan obras de doctrina católica y desarrollan misiones populares<sup>46</sup>.

---

*A la luz de los informes inéditos del Archivo Secreto Vaticano*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2009, pp. 29-30.

<sup>37</sup> CÁRCCEL ORTÍ, V. (ed.): *La II República y la Guerra Civil...*, 2011, p. 297.

<sup>38</sup> CÁRCCEL ORTÍ, V.: *Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles (1921-1965)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1994, pp. 274-275.

<sup>39</sup> ROBLES MUÑOZ, C.: *La Santa Sede y la II República. I (1931-1933)*, Madrid, CSIC, 2011, p. 242.

<sup>40</sup> TARRAGONA, J.M.: *Vidal i Barraquer. De la República al Franquisme*, Barcelona, Columna Assaig, 1998, p. 64.

<sup>41</sup> MATA, S.: *Leopoldo Eijo Garay...*, p. 97.

<sup>42</sup> *Boletín Oficial del Obispado de Madrid* (13-XII-1940).

<sup>43</sup> *Ibidem* (1-V-1931).

<sup>44</sup> REVUELTA, M.: “Los jesuitas en el Madrid del siglo XX”, en VV.AA., *Jesuitas en Madrid. 50 años en Maldonado*, Madrid, Gráficas D. Bosco, 2003, pp. 14-26.

<sup>45</sup> GARCÍA IGLESIAS, L.: *El P. Zacarías García Villada, académico, historiador y jesuita*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1994, p. 187.

<sup>46</sup> VERDOY, A.: *Los bienes de los Jesuitas. Disolución e incautación de la Compañía de Jesús durante la Segunda República*, Madrid, Trotta, 1995, p. 197.

Los provinciales se reúnen con el ministro de Gobernación el 29 de abril, haciéndole saber que eran falsos los rumores que aseguran que defienden la república vasca; el ministro les recuerda que algunos jesuitas hablan contra la República y que esto, podría hacer que los obreros asaltasen sus casas<sup>47</sup>. Segura, el 30 de abril, afirma que hubo un consejo de Ministros, donde se estudió la expulsión de los jesuitas y no fue aprobada por dos votos<sup>48</sup>.

### *La masonería*

Los masones defienden la libertad de conciencia, de culto, la independencia de la sociedad respecto a la Iglesia, y desarrollan campañas a favor de matrimonio civil, el divorcio, la secularización de los cementerios, la educación laica o la solidaridad<sup>49</sup>.

Los ministros masones eran: el de Estado, Alejandro Lerroux; el de Fomento, Álvaro de Albornoz; el de Comunicaciones, Diego Martínez Barrio; el de Justicia, Fernando de los Ríos; el de Instrucción Pública, Marcelino Domingo; y el de Marina, Casares Quiroga<sup>50</sup>. En cuanto a otros cargos de la Administración, la lista es amplia, hay 15 directores generales, 5 subsecretarios, 5 embajadores, 21 generales<sup>51</sup>, 12 gobernadores civiles<sup>52</sup>. También eran masones, el gobernador civil de Madrid, Eduardo Ortega Gasset; el alcalde de Madrid Pedro Rico López; y el fiscal de la República, Ángel Galarza Gago.

### *Los hechos*

Desde el ABC, se pide la inscripción en el Círculo Monárquico<sup>53</sup> y el periódico clandestino *El Murciélago* publica la necesidad de “no dejar vivir a esta gentuza” republicana<sup>54</sup>.

El 10 de mayo, se produce la primera reunión del Círculo autorizada por el director general de Seguridad, Carlos Blanco<sup>55</sup>. El gobierno no tiene conocimiento, y más tarde, cuando Blanco fue preguntado, argumentó que no pudo negarse porque se lo habían pedido Luca de Tena y el conde de Romanones<sup>56</sup>.

<sup>47</sup> *Ibidem*, pp. 61-65.

<sup>48</sup> CÁRTEL ORTÍ, V.: *La II República y la Guerra Civil...*, p. 275.

<sup>49</sup> GÓMEZ MOLLEDA, M.D.: *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Editorial Universitas, 1998, p. 274.

<sup>50</sup> FERRER BENIMELI, J.A.: *Masonería española contemporánea. Vol.2. Desde 1868 hasta nuestros días*, Madrid, Siglo XXI, 1980 p. 69-70.

<sup>51</sup> *Ibidem*, pp. 72-73.

<sup>52</sup> GÓMEZ MOLLEDA, D.M.: *La masonería en la crisis española...*, pp. 228-233.

<sup>53</sup> ABC (7-V-1931).

<sup>54</sup> *La Voz* (11-V-1931).

<sup>55</sup> AZAÑA, M.: *Diarios Completos. Monarquía, República, Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 435.

<sup>56</sup> MAURA, M.: *Así cayó Alfonso XIII*, Barcelona, Ariel, 1966, pp. 241-242.

Desde las 10:30, unos jóvenes repartían, *El Murciélago* y *El Candil*, lo que provoca la aglomeración de unas mil personas. En el interior se reunieron trescientos monárquicos que al finalizar el acto ponen *La Marcha Real* y desde los balcones vitorean a la monarquía y lanzan octavillas contra la República. Algunos salen al exterior dando ¡vivas al rey!; uno de los taxistas que se encontraba frente al edificio, Francisco Hurtado, respondió con ¡vivas a la República!; según otra versión, los monárquicos quisieron obligarle a dar gritos a favor del rey, y ante su negativa, le apalean. Sus compañeros, le defienden y la multitud quema tres coches, entre ellos, el de Luca de Tena. Desde el Círculo se pide ayuda a la fuerza pública<sup>57</sup>.

Un rumor afirma, a las 17 horas, la muerte de Hurtado, lo que provoca una huelga en el transporte. Los socialistas logran, pasadas las 21 horas, el restablecimiento del servicio<sup>58</sup>.

Un grupo se dirige al *ABC*, para protegerlo, había un piquete de la Guardia Civil que estaba dentro del edificio, costeado por Luca de Tena; esta presencia no era conocida ni por el gobierno, ni por el director de Seguridad. Viendo que la multitud prendía fuego, desde el interior se dispara, cayendo varios heridos, entre ellos, Martín Ulloa y el niño Edipo Alonso, que fallecieron; según otros, el intento de prender fuego al edificio fue consecuencia del ametrallamiento y el lanzamiento de flechas desde el *ABC*. También hubo disparos de los hermanos Miralles, miembros del partido Nacionalista Español, partido monárquico y ultraderechista, fundado en 1930 por José María Albiñana, cuyos afiliados eran conocidos como los legionarios de Albiñana.

Fueron asaltadas las armerías de la calle Hortaleza y la Cava Baja además se intenta penetrar en la de Preciados; el enfrentamiento con la Guardia Civil, produjo varios heridos, lo que obliga al ministro de Hacienda a dirigirse al lugar. Se destruye un quiosco de *El Debate*, se rompen los escaparates de la librería católica Voluntad y se intenta penetrar en el Casino Militar<sup>59</sup>.

Desde la calle Alcalá sale una manifestación hacia Presidencia y al no estar Alcalá Zamora, sigue a Gobernación. Al pasar por la Carrera de San Jerónimo, se unieron miembros del Ateneo que habían establecido una sesión permanente, donde se acuerda visitar a Azaña, que estaba en Gobernación, para entregarle sus conclusiones<sup>60</sup>. Entre los comisionados, ateneístas estaban<sup>61</sup>: Peñalba que era hermano de Matías Peñalba Alonso diputado de Acción Republicana<sup>62</sup>, Prieto

<sup>57</sup> *La Libertad* (12-V-1931), *El Imparcial* (12-V-1931).

<sup>58</sup> *Época* (11-V-1931), *El Socialista* (12-V-1931), *La Libertad* (12-V-1931).

<sup>59</sup> *Época* (11-V-1931), *El Imparcial* (12-V-1931), *El Sol* (12-V-1931), *La Libertad* (12-V-1931).

<sup>60</sup> *La Libertad* (12-V-1931).

<sup>61</sup> AZAÑA, M.: *Obras Completas. Volumen III abril 1931/septiembre 1932*, Madrid, Taurus, 2008, pp. 893-894; PRIETO, I.: *Carta a un escultor*, Barcelona, Planeta, 1998, pp. 50-52.

<sup>62</sup> SÁNCHEZ GARCÍA, J.L.: "Represión de masones en un ejercicio histórico apretado y urgente sobre



señala que fue el ateneísta que leyó las conclusiones desde una ventana del ministerio de Gobernación<sup>63</sup> mientras que para el resto de las fuentes, incluida la prensa, el lector fue, el también ateneísta y comisionado, Castro<sup>64</sup>; el capitán de aviación Antonio Rexach, que había combatido la dictadura de Primo de Rivera, había participado en el movimiento insurreccional de Sánchez Guerra, y en la tentativa de Cuatro Vientos<sup>65</sup>, junto a Ramón Franco y Blas Infante figuraba en la candidatura revolucionaria de Sevilla, en Gobernación pretendía matar a Maura, lo que obligó a Prieto a disuadirle y lograr que abandonase el edificio, dando órdenes de que si volvía no le dejaran entrar pues lo consideraba muy peligroso<sup>66</sup>; y Rafael Giménez Siles, escritor, editor de revistas radicales, pionero en la llamada novela social, en introducir un análisis marxista en el movimiento estudiantil, en establecer la conexión entre las cuestiones universitarias y las políticas, y aunque no consta su afiliación al partido comunista, estuvo muy relacionado con éste<sup>67</sup>.

Uno de los comisionados, habló al público siendo recibido con aplausos, pero un legionario albiñanista, disparó contra él; se intentó reducir por la concurrencia pero al seguir disparando, uno del público hizo fuego sobre él, hiriéndole de gravedad; murió poco después<sup>68</sup>. En otro lugar de la Puerta del Sol, un hombre fue muerto a balazos en un tranvía<sup>69</sup>. También murieron a consecuencia de los desórdenes, Basilio Fernández y Alfredo Marco; y al menos, fueron heridas doce personas<sup>70</sup>.

Para disolver la manifestación y despejar la Puerta del Sol, Maura pretendía sacar a la Guardia Civil, lo que según Prieto “hubiera sido un baño de sangre en el que se habría ahogado la República”<sup>71</sup>. Finalmente, Azaña, Prieto y de los Ríos pudieron contenerle<sup>72</sup>.

Según indica Maura, a última hora de la tarde del 10 de mayo, después de los incidentes, y ante de la quema del primer convento:

---

la Masonería en Palencia” en J.A. Benimeli Ferrer (coord.), *Masonería, revolución y reacción*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Alber, 1990, pp. 557-569.

<sup>63</sup> PRIETO, I.: *Carta a un escultor...*, pp. 50-52.

<sup>64</sup> *La Libertad* (12-V-1931).

<sup>65</sup> GIL HONDUVILA, J.: “Los sucesos de Tablada de junio de 1931 y sus consecuencias”, *Revista de Historia Militar* nº 210 (junio 2011), pp. 11-50

<sup>66</sup> PRIETO, I.: *Carta a un escultor...*, pp. 50-52.

<sup>67</sup> GÓMEZ, M.: *El largo viaje: política y cultura en la evolución del Partido Comunista de España*, Madrid, Ediciones de la Torres, 2005, p. 90 y pp. 108-115.

<sup>68</sup> *El Imparcial* (12-V-1931), *La Libertad* (12-V-1931).

<sup>69</sup> PRIETO, I.: *Carta a un escultor...*, p. 52.

<sup>70</sup> “Ramón de la Rosa y otros por desórdenes públicos”. 1900-1941, Fondos Audiencia Territorial de Madrid: legajo 82/1, expediente 554/31. Archivo Histórico Nacional

<sup>71</sup> PRIETO, I.: *Carta a un escultor...*, pp. 50-52.

<sup>72</sup> AZAÑA, M.: *Obras Completas...*, p. 893.

El capitán Arturo Menéndez [...], vino a comunicarme en secreto que, en el Ateneo, los jóvenes que habían estado poco antes en el Ministerio preparaban para el día siguiente, lunes, la quema de conventos de Madrid, como protesta por la lentitud del Gobierno en material clerical. Mi informador me aseguraba haber oído a los que dirigían el intento, dar las órdenes a unos cuantos mozalbetes a quienes repartían, con las listas de los conventos que habían de ser incendiados, la gasolina y los trapos necesarios para tan culta labor. El dirigente de estos gamberros era el mecánico Pablo Rada, que acompañó a Ramón Franco en el vuelo del Plus Ultra<sup>73</sup>.

Maura comunicó esta revelación a Azaña y Alcalá Zamora que no le dieron importancia<sup>74</sup>. Azaña, hace referencia a esta revelación en sus memorias indicando que recibió a un confidente, “el mismo que el año pasado avisó a Maura de la proyectada quema [...] con cuarenta y ocho horas de anticipación”<sup>75</sup> y por tanto, señala que Maura estaba informado desde el 9 de mayo, antes de que se produjera los incidentes en la calle Alcalá. Esta contradicción en la fecha es fundamental, pues si Maura sabía de la quema antes de producirse los sucesos en el círculo monárquico, indicaría que estos fueron la excusa y que el motín no fue espontáneo además de que no solo Azaña y Alcalá Zamora no dieron importancia a la información, sino que el propio Maura, no lo hizo.

Debemos indicar que el capitán de artillería, Arturo Menéndez López acompañó a Azaña a tomar posesión del ministerio de la Guerra tras la proclamación de la República, era hermano de su ayudante, Leopoldo Menéndez; fue el que comunicó al gobierno que Maciá estaba mandando cajas con armas a diferentes ciudades catalanas<sup>76</sup>; y Alcalá Zamora, le relaciona con la explicación de la negativa de Azaña de utilizar la Guardia Civil:

Todo aparece más explicado retrocediendo en los recuerdos a aquellas reuniones de El Ateneo, en las cuales el desdichado Arturo Menéndez, portavoz de militares ambiciosos y exaltados, desenvolvía y casi articulaba en nombre de los mismos, el plan de reducir la Guardia Civil a servicios de caminos y campos y reemplazar por una guardia republicana<sup>77</sup>.

También acompañó a Prieto a calmar los ánimos tras los incidentes en la calle Cava Baja entre la guardia civil y los individuos que habían asaltado la armería de esta calle; fue nombrado jefe de la policía de Barcelona, el 29 de mayo de 1931<sup>78</sup>, cargo que ocupó hasta su nombramiento como director General de Seguridad, el 2 de marzo de 1932<sup>79</sup>, puesto en el que cesó tras los incidentes de Casas Viejas, el

<sup>73</sup> MAURA, M.: *Así cayó Alfonso XIII...*, p. 246.

<sup>74</sup> *Ibidem*, pp. 244-248.

<sup>75</sup> AZAÑA, M.: *Diarios, 1932-1933. Los cuadernos robados*, Barcelona, Crítica, 1997, p. 94.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 646.

<sup>77</sup> ALCALÁ-ZAMORA, N.: *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 187.

<sup>78</sup> *Gaceta de Madrid* (2-VI-1931).

<sup>79</sup> *Gaceta de Madrid* (4-III-1931), ABC (3-III-1931).

5 de marzo de 1933<sup>80</sup>. Tras su cese fue designado, el 19 de agosto de 1933, delegado especial del Estado en el Consorcio de la zona franca de Barcelona, y el 21 de marzo de 1934, después de ser cesado por el gobierno de Lerroux, ocupó el puesto de capitán auxiliar de Somatenes en Barcelona<sup>81</sup>. Causó baja en el ejército el 8 de abril de 1935<sup>82</sup> y el 11 de mayo de 1936 se le nombra Comisario del Estado en la compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España<sup>83</sup>. Detenido por los militares sublevados en el tren Barcelona-Madrid en la estación de Catalayud, el 19 de julio de 1936, fue trasladado a Pamplona y fusilado el 4 de agosto de 1936<sup>84</sup>, día en que cumplía cuarenta y seis años.

A las 4 de la madrugada, estaba la Puerta del Sol desierta, entonces Azaña, le dijo a Maura: “¿Ve usted? Nadie. ¿Cuál sería ahora nuestra situación y la de la República si hubiese ahí tendidos unos cuantos muertos?”<sup>85</sup>.

El día 11 de mayo, de madrugada, los jesuitas, del convento de la Flor, supieron que se pensaba quemar el edificio<sup>86</sup>. A primera hora de la mañana, Maura llamó a Blanco y le dio órdenes de que protegiera los principales conventos, y en especial, los de los jesuitas<sup>87</sup>. Empezó a circular una hoja sin sello, que desde la CNT llamaba a la huelga general de 24 horas. Muchos obreros decidieron secundarla y se dirigieron al centro. La Casa del Pueblo y otras representaciones sindicales llamaron a no secundar el paro<sup>88</sup>.

A las 10, algunos trabajadores, la mayoría ferroviarios se reunieron frente al convento de la Flor, protestando. Unos jóvenes apedrearon los cristales, forzaron las puertas y entraron provistos de gasolina. Al iniciarse el fuego, acudieron fuerzas de la Guardia Civil, llegaron los bomberos pero los incendiarios no les permitieron extinguirlo. Mientras, dentro del edificio, los jesuitas se vistieron de paisano y salieron custodiados; nueve huyeron por su cuenta, sufriendo agresiones y se dijo que uno llevaba dos pistolas. Colindante estaba el convento de clausura de las monjas bernardas, las vallecas, que también se incendió<sup>89</sup>.

A las 12,30 un grupo de doscientos individuos, algunos de los cuales portaban banderas rojas, llegó al convento de carmelitas de la calle Ferraz, que tenía aneja

<sup>80</sup> *Gaceta de Madrid* (5-III-1933).

<sup>81</sup> *ABC* (22-III-1934).

<sup>82</sup> “Arturo Menéndez. Capitán de Artillería con destino en el Laboratorio del Ejército”. Sección de Instrucción y Reclutamiento: caja 2/15 legajo 354. Archivo Militar de Segovia.

<sup>83</sup> *ABC* (12-V-1936).

<sup>84</sup> “Arturo Menéndez. Capitán de Artillería con destino en el Laboratorio del Ejército”. Sección de Instrucción y Reclutamiento: caja 2/15 legajo 354. Archivo Militar de Segovia.

<sup>85</sup> AZAÑA, M.: *Obras Completas...*, p. 894.

<sup>86</sup> GONZÁLEZ GULLÓN, J.L.: *El clero en la Segunda...*, p. 348.

<sup>87</sup> MAURA, M.: *Así cayó Alfonso XIII...*, p. 248.

<sup>88</sup> *La Libertad* (12-V-1931), *Heraldo de Madrid* (12-V-1931).

<sup>89</sup> *El Sol* (12-V-1931).

la iglesia de Santa Teresa y lo prendieron fuego. Desde allí, se dirigieron a la sede del Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAI) y lo quemaron. Al mediodía la residencia y el colegio de los Sagrados Corazones en Martín de los Heros, fueron pasto de las llamas<sup>90</sup>.

Fueron atacados también, la iglesia de Bellavista que ardió; el convento de las adoratrices en Caballero de Gracia que se intentó asaltar pero fue protegido por unos periodistas y un teniente; el convento de María Inmaculada protegido por soldados, el convento de las salesas de San Bernardo por una sección de Lanceros; y el de las comendadoras de Quiñones, por unas mujeres y las fuerzas de Húsares; un grupo se concentró frente al convento de la calle Goya, pero el comisario del distrito, los convenció de que lo respetasen; además se prendieron fuego los conventos de la calle de Arrieta, otro en Cuatro Caminos, y el de la calle de Villaamil, pero llegaron los servicios de incendios, y pudieron sofocarlos; el grupo que prendió fuego al convento de los hermanos de la Doctrina Cristiana, se dirigió al de las mercenarias de San Fernando, lo asaltaron, lo prendieron fuego y sacaron diez cadáveres momificados. Fueron desalojados pero no quemados, la Fundación Calderón, y el convento de las trinitarias. Hubo rumor de que el convento de los agustinos iba a ser asaltado y fue protegido por una sección de caballería; se intentó quemar el seminario Diocesano pero se pudo apaciguar a los violentos<sup>91</sup>; el de las adoratrices en la calle Duque de Osuna fue rodeado por multitud ante la curiosidad de que había un coche mortuorio y uno de la Cruz Roja, se despejó sin incidentes.

Mientras el gobierno estaba reunido, reciben la noticia de la quema del convento de la Flor. Maura exigió sacar la Guardia Civil, Alcalá Zamora le pidió calma, y se dice que Azaña dijo: “Todos los conventos de Madrid no valen la vida de un republicano”<sup>92</sup>. Antes de conocerse los sucesos, les comunicaron que una multitud estaba reunida en la Puerta del Sol. Alcalá Zamora y Prieto, decidieron ir a calmar los ánimos, de camino, reciben la noticia de la quema, y dieron la orden de cerrar los depósitos, las gasolineras y que no salieran los camiones de reparto<sup>93</sup>. Los ministros se dieron cuenta que estaban en el principio de una revolución<sup>94</sup>. Para Martínez Barrio, la mayoría estaban en contra de sacar la benemérita puesto que era un instrumento impopular. Maura insistía, y es el momento que Azaña dice: “Es preferible que ardan algunos edificios a que muera un republicano”<sup>95</sup>. Como podemos ver la frase, con alguna diferencia está atestiguada tanto por Martínez Barrio como por Maura.

<sup>90</sup> *Siglo Futuro* (12-V-1931), *El Sol* (12-V-1931), *La Libertad* (12-V-1931).

<sup>91</sup> *La Libertad* (12-V-1931), *Heraldo de Madrid* (12-V-1931), *El Socialista* (12-V-1931).

<sup>92</sup> MAURA, M.: *Así cayó Alfonso XIII...*, pp. 250-251.

<sup>93</sup> PRIETO, I.: *Carta a un escultor...*, pp. 54-55.

<sup>94</sup> MAURA, M.: *Así cayó Alfonso XIII...*, pp. 251-252.

<sup>95</sup> MARTÍNEZ BARRIO, D.: *Memorias...*, p. 37.

Hacia las 12,15 una manifestación de doscientas personas, capitaneada por Rada, se dirigió a Presidencia<sup>96</sup>. Una comisión fue recibida por el ministro de Instrucción, a quien presentaron sus exigencias, estaba formado por Pablo Rada y Tomás Hernández, en representación de los metalúrgicos; Mangada, Rafael Carmona y Gómez Naranjo, en representación de los estudiantes; y Juan Berjano, por los albañiles. El ministro les informa que se había acordado la prisión de Berenguer, la disolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina<sup>97</sup>, la clausura del ABC y tomar medidas contra los obispos que no acaten la República<sup>98</sup>. A las 13 horas, llegó otra manifestación, que fue recibida por el ministro de Hacienda<sup>99</sup>.

Desde que comenzó el incendio del convento de la Flor “dieron en funcionar muy perezosamente los teléfonos oficiales”, por lo que el gobierno acordó que Martínez Barrio fuera al edificio de Teléfonos a restablecer el servicio<sup>100</sup>.

A las 14,30 se hace pública la ley marcial<sup>101</sup>. El gobierno acuerda registrar los lugares donde se dice que hay armamento, se suspende las cotizaciones de bolsa, se pide a los periódicos que no descansen ese domingo, se pone vigilancia en las traídas de aguas y a las fábricas de electricidad<sup>102</sup>.

El centro comenzó a estar tranquilo, pero la violencia prosiguió por el ensanche y extrarradio norte. Grupos se acercaron hasta el colegio de las Maravillas y lo incendiaron. Algunos frailes se refugiaron en la casa de socorro de Cuatro Caminos, y centenares de personas intentaron asaltarla, fue evitado por los médicos<sup>103</sup>. El colegio del Sagrado Corazón también fue incendiado. A primeras horas de la tarde corrió el rumor de que se había quemado el colegio de los jesuitas de Chamartín, pero solo fue atacado<sup>104</sup>.

Se reparten por Madrid, hojas comunistas, invitando a una reunión, a las 20,30 horas, en la Plaza Mayor. Antes de celebrarse, las fuerzas detuvieron a un centenar de personas<sup>105</sup>.

<sup>96</sup> MAURA, M.: *Así cayó Alfonso XIII...*, pp. 252-253.

<sup>97</sup> El 9 de mayo el Consejo Supremo de Guerra y Marina revocó el auto de procesamiento contra el general Berenguer, que fue puesto en libertad ese mismo día (*Heraldo de Madrid*, 9 de mayo de 1931 y *El Debate*, 10 de mayo de 1931), lo que para muchos fue uno de los incidentes que explican la indignación popular, y por tanto, uno de los motivos de los incidentes. Tras los sucesos, Berenguer fue puesto a disposición judicial y volvió a la cárcel acusado de “falsedad en documento público”, *Heraldo de Madrid* (15-V-1931).

<sup>98</sup> *La Libertad* (12-V-1931), *El Sol* (12-V-1931), *El Socialista* (12-V-1931), *El Imparcial* (12-V-1931).

<sup>99</sup> *El Imparcial* (12-V-1931) y CHICA, J.M. de la: *Las Luchas Políticas. Cómo se incendiaron los conventos de Madrid*, Madrid, Editorial Castro, 1931, p. 42.

<sup>100</sup> MARTÍNEZ BARRIO, D.: *Memorias...*, pp. 37-38.

<sup>101</sup> PRIETO, I.: *Carta a un escultor...*, p. 53.

<sup>102</sup> *La Libertad* (12-V-1931).

<sup>103</sup> *Ibidem*.

<sup>104</sup> *El Sol* (12-V-1931), *La Libertad* (12-V-1931).

<sup>105</sup> *La Libertad* (12-V-1931).

Se siguen practicando detenciones y construyendo sumarios. Se intenta asaltar la Iglesia del Pilar, el convento del Sagrado Corazón y la Iglesia San Martín. Se producen falsas alarmas, como la quema de conventos en Alcalá de Henares<sup>106</sup>. Hasta el 17 de mayo de 1931 no se levanta el estado de guerra en Madrid.

Los falsos rumores continuaron y Queipo de Llano los denuncia como maniobras monárquicas para alarmar y desorientar a las autoridades<sup>107</sup>. El gobierno anuncia que tomará medidas contra los causantes<sup>108</sup>.

La prensa se hace eco de los heridos, muertos y detenidos que en resumen:

LUGAR	HERIDOS	DETENIDOS	SOLICITUD DETENCIÓN	MUERTOS
ALCALÁ <sup>109</sup>	6	15		
ABC <sup>110</sup>		4		2
ARMERÍAS <sup>111</sup>	1	55		
PUERTA DEL SOL <sup>112</sup>	12	4		4
CONVENTOS <sup>113</sup>	6	32	3	
COACCIÓN <sup>114</sup>		5	4	
PLAZA MAYOR <sup>115</sup>		4		
ENTIERRO <sup>116</sup>		4		
OTRAS <sup>117</sup>		92	2	
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>215</b>	<b>9</b>	<b>6</b>

<sup>106</sup> *El Socialista* (13-V-1931), *El Imparcial* (12-V-1931), *La Libertad* (14-V-1931), *Heraldo de Madrid* (14-V-1931).

<sup>107</sup> *El Imparcial* (15-V-1931).

<sup>108</sup> *La Correspondencia Militar* (17-V-1931), *El Socialista* (18-V-1931), *El Imparcial* (24-V-1931).

<sup>109</sup> *El Socialista* (12-V-1931), *La Libertad* (12-V-1931), *El Imparcial* (14-V-1931), *Heraldo de Madrid* (15-V-1931).

<sup>110</sup> *El Socialista* (12-V-1931), *La Libertad* (12-V-1931).

<sup>111</sup> *El Socialista* (12-V-1931), *La Libertad* (12-V-1931).

<sup>112</sup> *El Imparcial* (12-V-1931), *Heraldo de Madrid* (12-V-1931), *La Libertad* (22-V-1931), PRIETO, I.: *Carta a un escultor...*, p. 52, y "Ramón de la Rosa y otros por desórdenes públicos". 1900-1941, Fondos Audiencia Territorial de Madrid: legajo 82/1 expediente 554/31. Archivo Histórico Nacional.

<sup>113</sup> *Heraldo de Madrid*, (12-V-1931), *Heraldo de Madrid* (15-V-1931), *Época* (13-V-1931), *La Libertad* (12, 13,14-V-1931), *El Imparcial* (16, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 27-V-1931), *La Correspondencia Militar* (19-V-1931).

<sup>114</sup> *Época* (13-V-1931), *La Libertad* (14-V-1931).

<sup>115</sup> *Época* (13-V-1931).

<sup>116</sup> *El Imparcial* (14-V-1931).

<sup>117</sup> *Heraldo de Madrid* (12,13-V-1931), *El Imparcial* (15, 16, 20,21-V-1931), *Época* (13-V-1931), *La Libertad* (13-V-1931), *La Correspondencia Militar* (13,17-V-1931), *El Debate* (26-V-1931).

Hay que subrayar que entre las personas que prestaron declaración por coaccionar a los obreros ferroviarios en la estación de Mediodía para que se declararan en huelga, se encontraba el anarquista, y militante de la CNT, Melchor Rodríguez<sup>118</sup>, que el 10 de noviembre de 1936 fue nombrado delegado especial de prisiones de Madrid, desde donde logró detener muchas “sacas de presos” de las cárceles madrileñas, lo que le valió el calificativo del *Ángel Rojo*<sup>119</sup>.

### *Los Responsables*

La prensa madrileña, dependiendo de su orientación ideológica, ofreció interpretaciones tan dispares como considerar que los responsables fueron los religiosos<sup>120</sup>; los monárquicos<sup>121</sup>; los comunistas<sup>122</sup> o el resultado del acoso de los dos extremos al régimen<sup>123</sup>.

Según Alcalá Zamora, se dio la doble conjunción monárquico-extrema izquierda, es decir, que los extremistas de ambos bandos eran enemigos irreconciliables de la República y en este episodio, se utilizaron mutuamente. Además de participar algunos incorregibles recién salidos de la cárcel gracias al indulto<sup>124</sup>.

Maura, el día 11 de mayo, expone que hay un maridaje entre monárquicos y comunistas, denunciando que los directores de los ferrocarriles del norte fueron los que incitaron a los obreros<sup>125</sup>. Años después, cambia su versión, culpando a los ateneístas y a la CNT<sup>126</sup>.

El cardenal Vidal y Barraquer, tras reunirse con el ex ministro Manuel Pedregal, declara que gran parte de la culpa la tuvo el comandante Franco, Rada y miembros del Ateneo<sup>127</sup>.

Para Pacelli, los extremistas pensaban que la revolución iniciada con la República se les escapaba de las manos y provocaron los incendios para conseguir “la expulsión de las Órdenes Religiosas y la revolución social, política y religiosa”<sup>128</sup>.

<sup>118</sup> *Época* (13-V-1931).

<sup>119</sup> DOMINGO ÁLVARO, A.: *El Ángel Rojo: La Historia de Melchor Rodríguez, el anarquista que detuvo la represión en el Madrid republicano*, Córdoba, Almuzara Ediciones, 2009.

<sup>120</sup> *Heraldo de Madrid* (12-V-1931), *El Liberal*. (12, 19, 21,22-V-1931), *El Socialista* (17-V-1931), *El Debate* (22-V-1931).

<sup>121</sup> *La Voz* (11-V-1931), *El Socialista* (12-V-1931), *La Libertad* (12-V-1931), *Solidaridad Obrera* (13-V-1931), *La Libertad* (13-V-1931), *El Imparcial* (14 -V-1931).

<sup>122</sup> *La Nación* (11-V-1931), *Época* (12-V-1931), *ABC* (15-V-1931).

<sup>123</sup> *La Voz* (12-V-1931), *El Sol* (12-V-1931), *El Siglo Futuro* (12-V-1931), *Heraldo de Madrid* (12-V-1931).

<sup>124</sup> ALCALÁ ZAMORA, N: *Memorias...*, p. 218.

<sup>125</sup> *Heraldo de Madrid* (12-V-1931).

<sup>126</sup> MAURA, M.: *Así cayó Alfonso XIII...*, p. 246.

<sup>127</sup> 27-VI-1931, Tomo I. Archivo del Cardenal Vidal y Balaquer.

<sup>128</sup> *Ibidem*.

Queipo de Llano estaba convencido de que los responsables eran los monárquicos que con su actitud provocadora animaron los incidentes<sup>129</sup>.

Como hemos visto, los incendiarios no pasaron en ningún caso de trescientos y hay algunas muestras de premeditación puesto que hubo acciones comunes, no se produjeron agresiones físicas graves, se desalojaron los edificios antes de incendiarlos, no hubo pillajes importantes<sup>130</sup>, e incluso se ha señalado que llevaban instrucciones<sup>131</sup>.

Azaña, como otros ministros, confirma que “*el gobierno sería inflexible con el castigo*”<sup>132</sup> y Maura, sanciona a varios agentes de la autoridad por negligencia y pasa a la situación de excedencia forzosa a varios inspectores y comisarios. Se acepta la dimisión de Carlos Blanco y se nombra director de Seguridad a Ángel Galarza<sup>133</sup>.

Citaremos cuatro expedientes relacionados con los hechos<sup>134</sup>:

A) Ramón de la Rosa y Fabio, Jerónimo y Eduardo Fernández por desórdenes públicos en la Puerta del Sol. Los acusados estuvieron detenidos desde el 11 de mayo de 1931 al 29 de mayo 1932, sin fianza. Acusados de promover incidentes, a consecuencia de los cuales, murieron Basilio Fernández, Alfredo Marco y doce personas quedaron heridas. No queda demostrada la intervención de los acusados, siendo sobreseída la causa.

B) *Tentativa* de incendios en el Convento de los padres paúles de la calle García de Paredes. Se instruye el 23 de Septiembre de 1932. Fueron detenidos por sospechosos el 11 de mayo de 1931, cerca del convento, Benito Angulo, Francisco Sáez, Antonio Herrero y Aquilino del Pino. No se comprobó que trataran de incendiarlo. Se pide el sobreseimiento provisional.

C) Incendio del convento de los padres Pasionistas. Se abre expediente criminal contra José Castell, Pablo y Juan Almela y otros por destrozos; *el número de los asaltantes* era unos 30, algunos, vecinos del

<sup>129</sup> *El Imparcial* (13-V-1931).

<sup>130</sup> *El Sol* (12-V-1931).

<sup>131</sup> *El Siglo Futuro* (12-V-1931).

<sup>132</sup> *La Libertad* (12-V-1931).

<sup>133</sup> *El Imparcial* (14-V-1931).

<sup>134</sup> “Ramón de la Rosa y otros por desórdenes públicos”. 1900-1941, Fondos Audiencia Territorial de Madrid: legajo 82/1 expediente 554/31. Archivo Histórico Nacional; “Tentativa de Incendio”. 1900-1941. Fondos Audiencia Territorial de Madrid: legajo 153/1 expediente 1170/31. Archivo Histórico Nacional; “José Castell y otros”. 1900-1941. Fondos Audiencia Territorial de Madrid: legajo 182/1 expediente 275/31. Archivo Histórico Nacional; “Incendio”. 1900-1941. Fondos Audiencia Territorial de Madrid: legajo 261/1 expediente 1085/31. Archivo Histórico Nacional.



barrio. Se producen durante todo el procedimiento, interrogatorios, averiguaciones, la búsqueda y captura de los implicados. El 5 de junio fueron detenidos los acusados y se les toma declaración, Juan Almela señala que estuvo esa tarde trabajando en el ministerio de Trabajo y a la salida se dirigió a la Casa del Pueblo, desde allí fue, como guarda cívico, al convento de la Flor donde estuvo hasta las 9 que volvió a la casa del Pueblo; Pablo Almeda y José Castell declararon que sí estuvieron en el lugar de los hechos, pero como guardias cívicos; Manuel González, Ángel González y Baudilio García declaran que estuvieron como espectadores; y Tomas Jiménez declaró que no estuvo en el lugar. Todos presentan testigos que corroboran sus declaraciones. Algunos testigos afirman que los responsables eran “personas de mal vivir”. Se pone en libertad a Ángel González, Baudilio García y Tomás Jiménez mientras que se acuerda la detención de Juan y Pablo Almeda, José Castell y Manuel González que serán llevados a prisión. El 21 de mayo de 1932, queda sin efecto el procesamiento de Luis Clemente y el 7 de junio de 1932 se termina el expediente y se envía a la Audiencia para la resolución que proceda.

D) Tentativa de incendio en el Convento del Corazón de Jesús. La causa se inicia el 8 de septiembre de 1931 y termina el 4 de enero 1932. No constan más datos.

En definitiva, se intentó culpar al contrario. Los periódicos de izquierdas, el gobierno y las fuerzas afines, acusan a la monarquía, la Iglesia e incluso a la patronal; mientras que los periódicos de derechas, los monárquicos, y las fuerzas conservadoras responsabilizan a las izquierdas y al mundo republicano en general.

### *Los diferentes grupos ante los sucesos*

Todos los partidos republicanos se posicionaron contra los sucesos y piden la vuelta al trabajo, entre ellos, la Derecha Liberal, Alianza Republicana y la Unión Republicana de Madrid<sup>135</sup>. También, las ejecutivas del PSOE y la UGT se manifestaron desautorizando la huelga general y apoyando al gobierno<sup>136</sup>.

El 6 de junio, el periódico comunista, *Mundo Obrero* saca un número después de la suspensión tras los sucesos. En él, denuncia la utilización del gobierno de la *Quema de Conventos* para imponer el terror; el uso de la Guardia Civil; la resurrección de las prisiones gubernativas; y el mantenimiento del Estado de Guerra. Reivindican la revolución, armar al pueblo, la expulsión de las órdenes religiosas, la constitución de un comité popular para juzgar a Berenguer y Mola, y el desarme

<sup>135</sup> *La Libertad* (12-V-1931), *Heraldo de Madrid* (12-V-1931).

<sup>136</sup> *El Socialista* (12-V-1931).

de la Guardia Civil. Reconoce que han convocado la huelga general, y que luchan contra el gobierno provisional<sup>137</sup>.

Una nota de la Federación del Transporte que pertenecía a la UGT, autorizada con sello oficial, se desvincula de la huelga que considera contraria a la República. Pide que se normalice el tráfico, señala la labor del gobierno como “revolucionario y magnífico” y llama a los huelguistas, traidores<sup>138</sup>.

Los Sindicatos Únicos pertenecientes a la CNT hicieron público un manifiesto el día 10, en el que se consideran “fiel intérprete e indiscutible representación de los trabajadores de Madrid” y reclaman: libertad de “nuestros” presos, responsabilidad ante el Tribunal popular para los participantes en las pasadas dictaduras, destitución de la Guardia Civil, de la de Seguridad y la brigada Social, selección de las fichas que obran en la Dirección General de Seguridad y entrega de las mismas a los organismos a que pertenecen los fichados, armar al pueblo, levantamiento del estado de Guerra, expulsión de las órdenes religiosas y expropiación de sus bienes<sup>139</sup>. Se hacen cargo del entierro de las dos víctimas de los sucesos del ABC, puesto que uno de los muertos, y la madre del otro, eran miembros de la CNT. Además, como los comunistas, convocaron una manifestación que acompañó al cortejo fúnebre que fue prohibida e hicieron publicar una nota en la que agradecían a los trabajadores haber secundado la huelga, pedían la vuelta al trabajo e informaban que harían pública la convocatoria de un mitin en el que tratarían “la significación de esta huelga general, que hemos declarado frente a la opinión y pasividad, reaccionaria de la Unión General de Trabajadores”<sup>140</sup>. Según el periódico católico, *El Debate*, el 24 de mayo, los Sindicatos Únicos de Madrid celebraron el mitin en el teatro Fuencarral donde explican su actuación en los sucesos, atacan al gobierno y a los socialistas y llegan a decir: “Hay que ir a esas dos organizaciones (UGT y partido socialista) y arrasarlas por traidores”, además tratan “sobre si la responsabilidad de la quema que tanto asustó a cuatro socialistas timoratos”. Sobre la huelga que se produjo, declaran que la acordó el Comité de la Confederación General del Trabajo:

Para protestar por la violenta represión del pueblo que quería quemar el ABC, por la Guardia Civil, que siempre demuestra su monarquismo. No fue, pues, añaden, una resolución de cuatro inconscientes. Entre otras frases impías dicen: ¡Qué poco poder tiene Dios contra una caja de cerillas! [...] . Un orador dice: ¡Malvados!, si no atacamos en la calle a los que repartían hojas de vuelta al trabajo, fue porque eran camaradas, mientras que los que las escribieron estaban en su secretaría<sup>141</sup>.

<sup>137</sup> *Heraldo de Madrid* (12-V-1931), *Mundo Obrero* (6-VI-1931).

<sup>138</sup> *Heraldo de Madrid* (12-V-1931), *El Imparcial* (12-V-1931).

<sup>139</sup> *Heraldo de Madrid* (12-V-1931).

<sup>140</sup> *Heraldo de Madrid* (12-V-1931), *Heraldo de Madrid* (13-V-1931), *El Imparcial* (14-V-1931)

<sup>141</sup> *El Debate* (26-V-1931).

El 12 de mayo, se celebró una Junta en el Ateneo para tratar la situación tras los incidentes. Los socios Wenceslao Roces, fundador de la revista radical *El Estudiante* y miembro del partido comunista; y el escritor Jiménez Siles, del quien ya hemos hablado, presentaron una proposición para que el Ateneo pidiera al gobierno que actuase como dictadura provisional hasta la extirpación de los focos monárquicos; aplazamiento de la convocatoria de Cortes hasta el total afianzamiento de la República; detención de los responsables y secuestro de sus bienes; confiscación del patrimonio de los emigrados y de las órdenes religiosas; nacionalización de las grandes propiedades; revisión de la dictadura ante un tribunal popular; disolución de la Guardia Civil, creación de milicias republicanas armadas; separación de la Iglesia y del Estado; enseñanza laica; exención de impuestos a los obreros<sup>142</sup>. Azaña defendió que la proposición no podía admitirse y después de votarse, fue rechazada. Reanudada la Junta se presentó una proposición que pedía la apertura de proceso contra el rey, que el gobierno fuera más radical, separar de sus cargos oficiales a las personas procedentes de la dictadura; fue aprobada por aclamación<sup>143</sup>.

Alcalá Zamora, escribe sobre los masones: “creo que ni siquiera facilitaron a la trama del crimen el aprovechamiento individual, nunca plan colectivo, del secreto y de la red de afiliados. La actitud de los ministros conocidamente masones fue correctísima”<sup>144</sup>.

Ramón Franco, considerado uno de los responsables de los sucesos era masón siendo iniciado en la logia Plus Ultra de París en 1930<sup>145</sup>; pero en las fechas de los sucesos, no estaba en Madrid, sino que se encontraba destinado en la provincia de Murcia y el día 9 se encontraba en Cartagena. Con anterioridad, había escrito: “Hay que arrollar todo lo que se oponga al triunfo de la voluntad popular [...]. ¿Qué un sacerdote [...], o un obispo,[...], hace campaña política? Se recomienda el uso de la dinamita”<sup>146</sup>.

Debido a la publicación de la pastoral, el nuncio pidió a Segura, a iniciativa del gobierno, su salida de España<sup>147</sup>. El 13 de mayo, tras los sucesos, el cardenal abandona España, pensando que podían atentarse contra él<sup>148</sup>. El gobierno lo vio como el paso previo a la destitución<sup>149</sup>. En Roma, Segura hace publicar la carta

<sup>142</sup> *El Socialista* (13-V-1931).

<sup>143</sup> *El Socialista*, (13-V-1931), *La Correspondencia Militar* (15-V-1931).

<sup>144</sup> ALCALÁ ZAMORA, N.: *Memorias...*, p. 218.

<sup>145</sup> LAFAUR, L.: *Masonería y ejército en la Segunda República (1931-1939)*, Madrid, Cultura y Publicaciones, 1997, pp.16-17.

<sup>146</sup> *Solidaridad Obrera* (12-IV-1931).

<sup>147</sup> FRÍAS GARCÍA, M.C.: *Iglesia y Constitución. La jerarquía católica ante la II República*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, p. 81.

<sup>148</sup> GARCÍA PROUS, C.: *Relaciones Iglesia-Estado...*, p. 61.

<sup>149</sup> MAURA, M.: *Así cayó Alfonso XIII...*, p. 300.

colectiva acordada en Toledo y la comunicación dirigida a Alcalá-Zamora, lo que añade tensión<sup>150</sup>. De forma imprevista, vuelve a España, el gobierno lo detiene y el día 15 de junio es expulsarlo<sup>151</sup>.

Tedeschini tuvo informada a la Santa Sede de los sucesos. El 11 de mayo, comunica la gravedad de la situación; el día 13, la Embajada de España ante la Santa Sede anuncia que el orden es absoluto y que el gobierno tiene controlada la situación<sup>152</sup>; el día 14, Vidal y Barraquer, recuerda a las autoridades que deben “procurar el bien común”<sup>153</sup>; y el día 15, el nuncio entrega nota de protesta por los sucesos<sup>154</sup>. Un año después, el 11 de mayo de 1932, el nuncio se dirige al gobierno, protestando enérgicamente por seguir impunes los desmanes y por no haber resarcido los daños<sup>155</sup>.

Al poco tiempo de los sucesos, el obispo de Vitoria pretende comenzar una visita pastoral a Bilbao, lo que en opinión de Gobernación, podía provocar un nuevo problema de orden público<sup>156</sup>. Para evitarlo, Maura ordena al gobernador que convenza a Múgica de la conveniencia de suspenderla; al negarse el obispo, dispone su salida de España, el día 17 de mayo<sup>157</sup>.

Desde varios medios periodísticos, se pide la expulsión de los jesuitas para calmar los ánimos<sup>158</sup>. El gobierno aprueba la expulsión pero se retrasó la comunicación para practicar algunas averiguaciones y quedando luego olvidada<sup>159</sup>.

### *Consecuencia de los sucesos*

En los sucesos del *ABC*, la actuación de la Guardia Civil, produjo dos muertos, lo que agravó la situación; pero su intervención, en otros lugares, impidió el incendio de:

Los conventos de paúles de García de Paredes, trinitarios de Marqués de Urquijo, luises de Nicolás María Rivero, Jesús de la plaza de Jesús, carmelitas de Ayala, San José de Calasanz de Torrijos, uno de monjas en San Bernardo, Buen Suceso, Oratorio de Caballero de Gracia, y otro, en la calle Evaristo San Miguel<sup>160</sup>.

<sup>150</sup> *Boletín del Obispado de Madrid* (1-VI-1931).

<sup>151</sup> REDONDO, G.: *Historia de la Iglesia de España 1931-1939*, Madrid, RIALP, 1993, p. 142.

<sup>152</sup> HERNÁNDEZ FIGUEIREDO J.R.: *Destrucción del patrimonio religioso...*, p. 60.

<sup>153</sup> *Boletín Oficial de Tarragona* (20-V-1931) y 17-V-1931, Tomo I. Archivo del Cardenal Vidal y Balaquer.

<sup>154</sup> GARCÍA PROUS, C.: *Relaciones Iglesia-Estado...*, p. 46.

<sup>155</sup> *Ibidem*, p. 47.

<sup>156</sup> *Ibidem*, p. 53.

<sup>157</sup> MAURA, M.: *Así cayó Alfonso XIII...*, p. 295.

<sup>158</sup> *Crisol* (12-V-1931).

<sup>159</sup> ALCALÁ ZAMORA, N.: *Memorias...*, p. 219.

<sup>160</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA A.: “La Iglesia ante el establecimiento de la II República...”, pp. 223-224.

De cualquier modo, el gobierno vio la necesidad de cambiar su organización, preocupado por los costes políticos de su imagen represiva y sintió la necesidad de crear una nueva sección policial de vanguardia que fuera más operativa y se adaptara a una situación de desorden callejero: la guardia de asalto<sup>161</sup>. Ángel Galarza y el teniente Agustín Muñoz Grandes se encargaron de formar la primera sección, no llevaría sables ni fusiles, sino porras y pistolas; no pudiendo utilizar las armas sin orden expresa y en casos extremos<sup>162</sup>, siendo fundamental su autosuficiencia para no tener que recurrir a movilizar al ejército, ni suspenderlas garantías constitucionales<sup>163</sup>.

Los sucesos se vieron fuera de España como un signo de inmadurez<sup>164</sup>, se dejaron de conseguir algunos créditos<sup>165</sup>, motivaron reclamaciones de países laicos, como Francia<sup>166</sup> y otros, como EEUU e Italia, se preocuparon por los religiosos procedentes de sus países<sup>167</sup>. Incluso en Estados Unidos corrió el rumor de que las monjas y frailes habían sido apaleados, y la embajada española tuvo que desmentirlo<sup>168</sup>. Los principales periódicos extranjeros se hacen eco de los acontecimientos, como *The Times*, *Daily Telegraph*, *Manchester Guardian*, *Daily Mail* o *Koelnische Volkszeitung*.

El día 16 de mayo, la Santa Sede comunica que ha presentado nota de protesta, pero no rompieron relaciones, ni el nuncio fue llamado a consultas<sup>169</sup>. El papa Pío XI trató el tema, en el aniversario de la *Rerum Novarum*: “Es ciertamente gravísima la responsabilidad de todos los que han dado motivo a estos sucesos tristes, que es gravísima también la responsabilidad de los que han dejado que esos sucesos se produzcan, y no los ha impedido”. El 21 de noviembre de 1932 vuelve a hablar de los sucesos, considerándolos una “ráfaga de momentánea lo-

<sup>161</sup> MAURA, M.: *Así cayó Alfonso XIII...*, pp. 273-274.

<sup>162</sup> PALACIOS CEREALES, D.: “Las voces de la policía durante la II República”. Investigación adscrita al Proyecto Retóricas de Intransigencia y Violencia Política en la España de Entreguerras, 1923-1945. Universidad Complutense de Madrid, p. 12.

<sup>163</sup> *Orden de la Dirección General de Seguridad* (1-VII-1931) en *Ibidem*, p. 13.

<sup>164</sup> ARBELOA, V.M.: *La semana trágica de la Iglesia en España: 8-14 de octubre de 1931*, Madrid, Encuentro, 2006, pp. 21-22.

<sup>165</sup> PRIETO, I.: *Palabras al viento: La Iglesia española en la contienda*, Méjico, Oasis, 1969, p 220.

<sup>166</sup> ALCALÁ ZAMORA, N.: *Memorias...*, p. 185.

<sup>167</sup> “Carta dirigida del Jefe interino de la Sección del Ministerio de Estado al ministro de la Gobernación”. 20-V-1931, Inventario de la Sección A del ministerio de la Gobernación. Fondos Contemporáneos: Legajo 35 A nº 14. Archivo Histórico Nacional; 22-V-1931, Inventario de la Sección A del ministerio de la Gobernación. Fondos Contemporáneos: Legajo 35 A nº 719. Archivo Histórico Nacional; 7-VII-1931, Inventario de la Sección A del ministerio de la Gobernación. Fondos Contemporáneos: Legajo 35 A nº 879. Archivo Histórico Nacional.

<sup>168</sup> *La Correspondencia Militar* (20-V-1931).

<sup>169</sup> *La Correspondencia Militar* (17-V-1931).

cura, encendida por la pasión política y por malvadas sugerencias<sup>170</sup>. Algunos autores consideran que el Vaticano adoptó una medida apaciguadora<sup>171</sup>. Para nosotros, desde el inicio republicano, se posicionó con los monárquicos y la fuerzas de derechas, lo que explicaría acciones como la convocatoria de la reunión extraordinaria de los metropolitanos, su participación en la formación de Acción Nacional, su negativa a dar el placet como embajador Luís Zulueta o el problema diplomático surgido por la detención del Vicario General de Vitoria, entre otras.

### Conclusiones

La explicación más probable es que los sucesos surgieron de forma espontánea, y sin premeditación, a partir de una reunión monárquica en el centro de Madrid, a una hora de máxima afluencia de público debido a que un grupo de los monárquicos convocados pusieron la *Marcha Real* y dieron gritos a favor de la Monarquía y en contra de la República que fueron contestados por algunos conductores y viandantes. Le siguen unos sucesos que consideramos premeditados: el ataque del *ABC*, las manifestaciones que le siguen, el llamamiento a la huelga y las quemas de edificios religiosos. En estos incidentes participaron, comunistas, anarquistas y los más radicales del Ateneo que consideraban que la República estaba perpetuando el régimen burgués; secundado, de forma pasiva, por un número importante de ciudadanos, que presenciaban los sucesos sin hacer nada. No podemos dejar de reseñar que los elementos monárquicos utilizaron “el rumor” como medio de difundir la idea de que la República producía desestabilización y desorden.

Hemos hablado en este artículo de los detenidos por los sucesos, las figuras que encabezaban las manifestaciones, y otras, como las de Pablo Rada y Ramón Franco. No queda demostrada la participación del comandante Franco, pues no se encontraba en Madrid, y no hay pruebas de que diera consignas, pero esto no excluye que fuera uno de los inductores intelectuales como indican algunas fuentes.

Los responsables directos fueron en el caso de los incidentes en la calle Alcalá, los jóvenes monárquicos respondidos, por chóferes; en los sucesos del ABC, los guardias civiles y los legionarios de Albiñana que dispararon al público y algunos de estos ciudadanos que pretendieron incendiar el edificio. Se producen reuniones en el Ateneo de exaltados. En los incendios, los culpables llevaban gasolina, incluso una lista de los conventos a incendiar y algunos, portaban banderas rojas. Fueron responsables los comunistas y miembros de la CNT de la huelga general, de las manifestaciones y de las reuniones. Además también fueron responsables muchos incorregibles recién salidos de las cárceles.

<sup>170</sup> GARCÍA PROUS, C.: *Relaciones Iglesia-Estado...*, pp. 47-48.

<sup>171</sup> AVILÉS FARRÉ, J., ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, M.D. y SUEIRO SEONE, S.: *Historia política de España, 1875-1939*, Volumen 1, Madrid, Istmo, 2002, pp. 327-328.

Hubo responsables indirectos, el gobierno, por tardar en tomar la decisión de la declaración del Estado de Guerra, la no actuación del director de Seguridad y el público que participó de forma pasiva. Todo ello catalizado por un elemento fundamental: “el rumor”.

Hemos podido comprobar que se detuvo a más de 200 personas, muchos fueron a la cárcel; se interrogaron a cientos de ciudadanos y hubo investigaciones.

También hemos podido ver que se produjeron consecuencias directas: la supresión del Consejo Supremo de Guerra y Marina; la ruptura de la coalición electoral dentro del gobierno; la pérdida del préstamo de la banca Morgan; la creación de la guardia de asalto, la detención de responsables de la dictadura, la huida de España del cardenal Segura, el descrédito internacional y aunque no provocó la polarización de la sociedad, puesto que ésta, ya se había producido, dio nuevos motivos para justificarla.